



Nota de Prensa n.º 154/OGCO/DP/2026

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO IMPULSA ARTICULACIÓN REGIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN UCAYALI**

- ***Consejo de Coordinación Regional aprobó su Reglamento Interno y el Plan de Trabajo 2026 para fortalecer la identificación de casos y la atención oportuna de niños y adolescentes en riesgo.***

La Oficina Defensorial de Ucayali realizó la sesión ordinaria del Consejo de Coordinación Regional del programa Rompiendo Cadenas, un espacio de articulación interinstitucional orientado a fortalecer la protección y restitución de derechos de niños, adolescentes y jóvenes en situación de alta vulnerabilidad en la región.

Esta iniciativa forma parte del programa Rompiendo Cadenas, creado por el defensor del Pueblo, Dr. Josué Gutiérrez Córdor, con el objetivo de fortalecer la coordinación entre instituciones del Estado para identificar casos de vulneración de derechos y garantizar una atención oportuna a la niñez y adolescencia en situación de vulnerabilidad.

La reunión contó con la participación de representantes de diversas instituciones del Estado que integran este consejo regional, quienes reafirmaron su compromiso de trabajar de manera coordinada frente a las problemáticas que afectan a la niñez y adolescencia en Ucayali.

Durante la sesión se presentaron los avances en la identificación de casos de niños, adolescentes y jóvenes en situación de alta vulnerabilidad en la región, así como los principales desafíos para garantizar su atención integral.

Asimismo, se aprobó el Reglamento Interno, que regulará la organización y el funcionamiento del consejo, así como el Plan de Trabajo 2026, instrumentos que permitirán fortalecer la articulación interinstitucional, establecer acciones conjuntas y mejorar los mecanismos de seguimiento para la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.

Como parte del Plan de Trabajo 2026, se acordó realizar jornadas de despliegue territorial en distintas provincias y distritos de la región, con el objetivo de identificar, ubicar y validar casos de niños, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad, así como fortalecer las rutas de atención y derivación para garantizar una respuesta oportuna del Estado.

El plan también contempla la capacitación de servidores públicos de las instituciones que integran el programa, la conformación de los Consejos Provinciales de Rompiendo Cadenas en Purús y Atalaya, y la elaboración de reportes trimestrales de avance que permitirán realizar el seguimiento a las acciones implementadas.



La sesión contó con la participación de autoridades y representantes de diversas instituciones, entre ellas la Prefectura Regional, la Región Policial de Ucayali, la Corte Superior de Justicia de Ucayali, el Ministerio Público, el Programa Nacional Warmi Ñan, la Dirección Distrital de la Defensa Pública y Acceso a la Justicia, DRIAS–RENIEC, SUNAFIL, la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ucayali, la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, así como representantes de gobiernos distritales.

La Defensoría del Pueblo reafirmó su rol como Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación Regional de Rompiendo Cadenas, destacando la importancia de consolidar espacios de coordinación que permitan mejorar la identificación de casos, fortalecer la intervención oportuna y garantizar la restitución de derechos de niños, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad.

**Ucayali, 17 de marzo de 2026**